

INFORME DE DIAGNÓSTICO
Y RECOMENDACIONES PARA
POLÍTICAS ECONÓMICAS CON
ENFOQUE DE GÉNERO Y RAZA
EN AMÉRICA LATINA

03 **COLÔMBIA**

**Procesamiento de datos e
indicadores desagregados
con enfoque de género en
Colombia**

Los movimientos sociales y la mayoría de los gobiernos en la región de América Latina están cada vez más conscientes de la importancia de implementar políticas inclusivas y equitativas. La contribución de las mujeres al desarrollo económico y la integración de la perspectiva de género desempeñan un papel fundamental en el diseño de políticas públicas que buscan asegurar la igualdad de oportunidades. Colombia, inmerso en este paradigma de transformación social ha sido partícipe de un creciente interés por abordar las disparidades de género y el desarrollo de la economía feminista.

En este informe, presentamos un análisis basado en nuestra experiencia en la generación de datos e indicadores con un enfoque de género en Colombia. *Identificamos los mecanismos utilizados para cerrar las brechas de información, los desafíos enfrentados y las soluciones innovadoras propuestas para integrar efectivamente transformaciones desde la perspectiva de género en temas económicos en las políticas públicas colombianas.*

Describir esta hoja de ruta trazada en el caso colombiano contribuye a documentar procesos que pueden contribuir a la generación de recomendaciones para avanzar hacia la equidad de género y de la economía feminista, que en todo caso dependerán de cada país, ciudad y contexto para lograr que cada vez más personas, independientemente de su género o raza, tengan igualdad de oportunidades en el ámbito económico.

Este informe ha sido elaborado por Andrea Paola García-Ruiz, economista con maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos por la Universidad Nacional de Colombia. Miembro de la Mesa de Economía Feminista (MEF) y del Grupo de Protección Social de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Colombia y Diana Ramírez, feminista y economista de la Universidad del Rosario, con maestría en políticas públicas de la Universidad de los Andes en Colombia. Para más información, pueden contactarnos en apgarciar@unal.edu.co y ramirezroa.diana@gmail.com.

1. Introducción

1.1 Contextualización del problema

En Colombia, las estadísticas de género reflejan una realidad compleja en la que persisten desigualdades significativas en varios aspectos de la vida social y económica. Aunque se han realizado avances en términos de equidad de género, aún queda mucho por hacer para lograr una verdadera igualdad de género en el país. En términos económicos, las mujeres enfrentan barreras importantes en diferentes ámbitos socioeconómicos en los cuales las estadísticas han permitido visibilizar, cuestionar su persistencia o instar el desarrollar políticas para reducirlas. Los principales avances en estadísticas económicas con enfoque de género se han dado en el ámbito del mercado laboral, la economía del cuidado, las brechas educativas, y de manera más incipiente en los temas fiscales.

Según en anexo desagregado por sexo, mensual publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para 2023, la proporción de mujeres en edad de trabajar que se dedica principalmente a oficios del hogar asciende a 33,7%, la tasa de participación laboral de las mujeres es más baja que la de los hombres, y el 54% de las mujeres ocupadas se desempeñan en empleos informales, sin acceso a la seguridad social. Además, persiste una brecha salarial de género, aunque se redujo por la disminución de los salarios de los hombres tras la pandemia (DANE, 2024).

La economía del cuidado es un elemento transversal de análisis en todas las estadísticas económicas, toda vez que tiene efectos en el acceso y condiciones de vinculación al mercado laboral, en el acceso a los activos, la superación de la pobreza, en la autonomía física y política de las mujeres. Colombia cuenta con varios instrumentos de fuentes primarias y estadística derivada sobre economía del cuidado que evidencia las persistentes brechas en el uso del tiempo, según la última Encuesta Nacional de Uso del Tiempo ENUT 2020-2021, las mujeres dedicaron al trabajo de cuidado no remunerado 7 horas y 46 minutos, mientras que los hombres que participaron de esta labor aportaron sólo 3 horas promedio diarias; a su vez sólo el 63,0% de los hombres participaron del trabajo de cuidado no remunerado, mientras que en las mujeres la participación de las mujeres fue 90,3% (DANE, 2022).

En el ámbito educativo, si bien las mujeres han avanzado en términos de acceso a la educación, todavía enfrentan brechas en la asistencia escolar, el acceso a la educación terciaria en las carreras socialmente más valoradas. Aunque las mujeres re-

presentan una mayoría en las instituciones de educación superior siguen siendo minoría en campos como la ingeniería, las ciencias exactas y tecnológicas, lo que perpetúa la segregación ocupacional de género, limita sus oportunidades laborales y mantiene la brecha salarial (MinEducación, 2024).

Otro ámbito de aplicación de las estadísticas de género en Colombia ha sido la implementada en los temas de política fiscal. En este sentido se ha avanzado a partir de la frecuente implementación de reformas tributarias y de los desarrollos territoriales en esta materia, especialmente en el caso de la ciudad de Bogotá, en donde se publicó en 2022 un análisis de los aportes de las mujeres al recaudo de la ciudad, se implementó el trazador presupuestal para la equidad de género y se conformó un comité de reactivación económica de las mujeres en la pandemia que incluyó múltiples acciones de política para incentivar la generación de ingresos de las mujeres de la ciudad (SHD, 2023).

El objetivo principal de este entregable es documentar las principales intervenciones normativas y de política pública en Colombia, que han permitido desarrollar los datos de género, especialmente, para el análisis y toma de decisiones en temáticas económicas que contribuyen al desarrollo y consolidación de la economía feminista en Colombia y América Latina. A nivel de objetivos específicos, este documento pretende brindar insumos al gobierno, la academia y la sociedad civil brasilera, con base en sus prioridades, para la consolidación de estrategias de datos y estadísticas de género. Así mismo, brindar un panorama de lecciones aprendidas, casos de éxito y desafíos enfrentados en la consolidación de encuestas, registros administrativos y conjuntos de datos de género en Colombia que puedan ser de utilidad para otros países de la región.

1.2 Relevancia de la temática y la problemática

De acuerdo con Astrid Ajenjo, la economía política feminista es un marco de referencia para analizar, comprender e intervenir las desigualdades de género a nivel social y económico. Los diferentes enfoques de la economía feminista convergen principalmente en tres aristas: abordar el género como una categoría central para el análisis económico, abordar los sesgos y limitaciones de la economía ortodoxa, y manifestar el compromiso ético político para cuestionar y transformar el orden socioeconómico que genera y perpetua las desigualdades de género (Ajenjo, 2021).

La economía feminista plantea el enfoque sistémico de sostenibilidad de la vida, como aquel que permite abordar la interdependencia de relaciones con la naturaleza, la producción mercantil desde el enfoque capitalista y las actividades asociadas al ámbito del desarrollo humano en el que se incluyen los afectos, el trabajo doméstico y de cuidados, y la reproducción en general de todas las personas. Partiendo de este contexto, contar con datos y estadísticas de género es relevante porque permite caracterizar los contextos y vivencias de las personas de acuerdo con su sexo, identidad y orientación sexual, analizar las condiciones sociales relacionadas con las categorías de género, visibilizar las desigualdades de género en la economía y generar recomendaciones, intervenciones, programas y políticas orientadas a la transformación social y económica en favor de los grupos de población con mayor desventaja en el ejercicio de sus derechos. Por ejemplo, avanzar en una agenda de economía del cuidado requiere desarrollar una agenda intensiva en datos de género, que implica inversiones a nivel político, financiero e institucional.

Los datos de género entendidos como datos que capturan información sobre las experiencias de vida de mujeres, niñas y población con orientación e identidad sexual diversa, son una herramienta para monitorear, comparar y analizar la situación de éstas personas en un país o territorio. Contar con ellos, demanda la incorporación de acciones con enfoque de género transversales desde la recolección, almacenamiento, procesamiento, análisis y publicación.

La carencia de datos de género se sigue presentando en varios países del mundo convirtiéndose en una barrera para el diseño de políticas públicas para reducir las inequidades de género. Esta carencia está dada en todo el ciclo de vida de los datos, desde el rezago en la producción de indicadores con desagregación por sexo, los sesgos en el tratamiento y análisis de datos, hasta la falta de gobernanza de datos que perpetua los silos de información y la falta de gobernanza de datos. De acuerdo con Naciones Unidas, tomará aproximadamente 22 años cerrar la brecha de datos de género de los ODS, y de los 193 países que se comprometieron con la agenda 2030, ningún país tiene todos los datos disponibles sobre los indicadores de los ODS específicos por género (ONU, 2022).

En el marco de lo anterior, para lograr avanzar en una agenda de economía feminista de Brasil y la región, es necesario incrementar la disponibilidad de datos con desagregación por sexo, pro-

ducir análisis de información e integrar los datos que puedan responder al menos en la medida en que los países puedan disponer de datos sobre indicadores de los ODS para la toma de decisiones por parte de los gobiernos y organizaciones de sociedad civil. De acuerdo con el informe de las Naciones Unidas “Women Count”, para el año 2022, Brasil contaba con el 49% de la disponibilidad de datos de los ODS, Colombia con el 54% y Argentina con el 55%. En el contexto de la transformación digital actual es importante fortalecer la gobernanza institucional para la producción estadística e indicadores de género, acelerando el uso de encuestas de uso del tiempo, ingresos de hogares y mercado laboral, pobreza, y políticas fiscales, aumentando la inversión y el financiamiento para la producción estadística, y fortaleciendo el marco de política pública para la sostenibilidad de los indicadores de género (ONU Mujeres, 2022).

En este sentido, el presente informe, incluye la descripción de una serie de iniciativas adoptadas por Colombia, que han permitido fortalecer la gobernanza del sistema estadístico nacional en torno a datos de género, y ha promovido la generación, intercambio y uso de datos de género para la toma de decisiones en aspectos tan cruciales como la economía del cuidado o el mercado laboral. Como se verá en las siguientes secciones, Colombia ha definido un marco de referencia para la producción de información, incluyendo la Ley 1413 de 2010 “Ley de Economía del Cuidado”, que regula la inclusión de la economía del cuidado en el Sistema de Cuentas Nacionales, reglamentando la creación de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT) y la cuenta satélite de la economía del cuidado, entre otras.

La descripción de estas iniciativas, pretenden mostrar una serie de lecciones aprendidas, y orientar futuras recomendaciones al Gobierno de Brasil para la producción de información de género que contribuya al desarrollo de una agenda feminista, no solo en Brasil sino en América Latina.

2. Metodología

2.1 Actividades generales

Descripción y análisis de las políticas económicas en su país asignado, con enfoque en la experiencia de la formulación de estas políticas.

Identificación de éxitos, aprendizajes y fracasos en la implementación de políticas de género de su país.

2.2 Actividades específicas

- Examinar y describir políticas que hayan mejorado el procesamiento de datos con enfoque de género y raza en Colombia.
- Proponer recomendaciones para Brasil en términos de procesamiento de datos y uso de indicadores desagregados.

3. Análisis de las políticas

3.1 Marco internacional

Considerando las brechas existentes en materia de datos y estadísticas de género, organizaciones el Instituto Nacional de Estadística y Geografía -INEGI, Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL y ONU Mujeres han realizado por más de veinte años el Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, en el cual delegadas de institutos de estadística de la región y mecanismos de adelanto de las mujeres participan para dar a conocer y desarrollar esta temática en sus países.

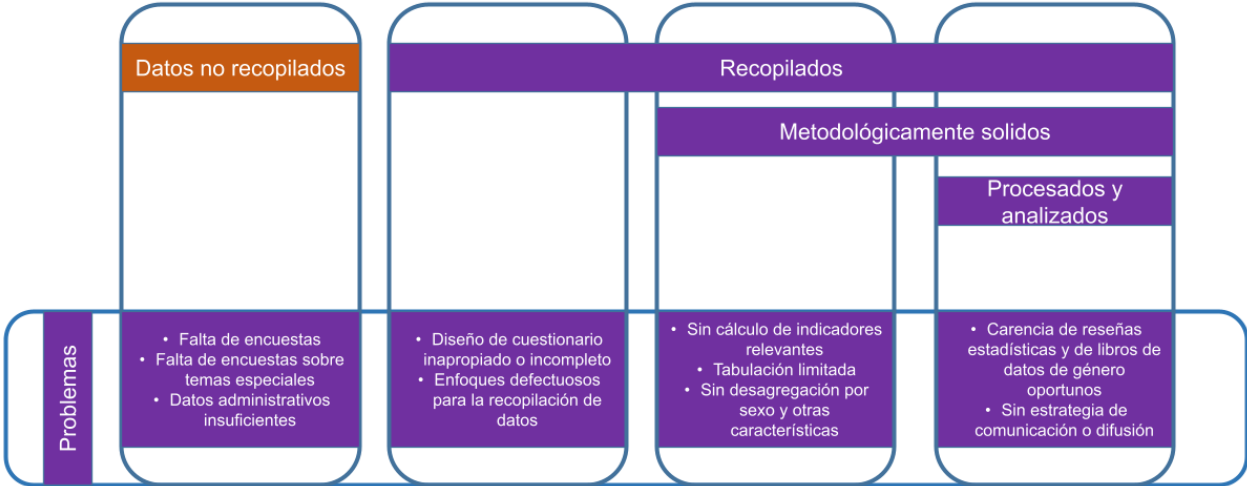
Otros programas como Naciones Unidas “Mujeres y niñas que cuentan” con el fin de impulsar metodologías para subsanar la carencia de estadísticas de género a nivel global. Estos esfuerzos se han orientado alrededor de tres ejes temáticos que son indispensables para analizar la carencia de indicadores de género, y a definir acciones para subsanarlos: i) Entorno habilitante, ii) Producción de Datos, iii) Acceso y uso de datos (Naciones Unidas, 2021).

El entorno habilitante considera todas aquellas condiciones de nivel institucional, financiero, alianzas y colaboraciones que deben darse para aumentar la disponibilidad y uso de datos a nivel regional, y garantizar la integración de las estadísticas de género en los marcos de política,

planes y estrategias estadísticas. La producción de datos tiene que ver con aquellos esfuerzos que deben darse para ampliar la generación de datos, desde el uso de nuevas fuentes de datos estructurados y no estructurados, y en grandes volúmenes (Big data), los esfuerzos para aumentar la desagregación de estadísticas de género, la modernización de los sistemas nacionales de estadística, y la producción y utilización de herramientas que contribuyan a dicha modernización. Por último, el acceso y uso de datos tiene que ver con aumentar el uso de datos no tradicionales, el desarrollo de capacidades humanas y tecnológicas para analizar los datos de género, la documentación de prácticas y uso de herramientas que permitan dejar capacidad instalada, y mejorar las estrategias de comunicación mediante el uso de datos de género.

La disponibilidad de estadísticas y datos de género requiere la priorización de temáticas en las que se requieren más y mejores datos para tomar mejores decisiones. En el ámbito de la economía feminista es urgente superar las brechas de género en el ámbito del mercado laboral y la economía del cuidado. De acuerdo con el Banco Mundial, la superación de las brechas de género requiere de la identificación de sus causas y consecuencias. Como se evidencia en la figura 1, las brechas de género se pueden entender a partir de dos momentos: los datos no recopilados y los recopilados. De acuerdo con el Banco Mundial, la manera de abordar las brechas de datos de género se debe orientar a partir de tres estrategias (Banco Mundial, 2022): Aumentar la producción de datos estadísticos, mejorar el análisis de datos de género, y mejorar la difusión de datos el cuál es un paso crítico para fortalecer la cultura de datos de género para la toma de decisiones.

Figura 1: Causas de la existencia de las brechas de género en datos estadísticos



Fuente: (Banco Mundial, 2022)

La OCDE también ha impulsado proyectos para aumentar la disponibilidad de estadísticas de género en todos los países miembros. En el marco de la OCDE, algunas de las causas que se destacan en la existencia de brechas de datos de género son: i) la falta de focalización financiera para lo cuál es necesario la identificación de alianzas y colaboraciones que permitan identificar las fuentes de financiamiento para la agenda de datos y estadísticas de género, ii) la falta de apoyo político sostenible a nivel del alto gobierno para hacer sostenible en el largo plazo, sistemas nacionales de estadística con un brazo técnico, iii) la falta de priorización de temáticas que requieren urgencia en el corto y mediano plazo, con el fin de orientar esfuerzos en materia de generación, acceso, interoperabilidad, y capacidades organizacionales para disponer de datos de género. Por último, la OCDE resalta la importancia de las asociaciones y colaboraciones Sur-Sur para mejorar las capacidades institucionales, financieras y tecnológicas en el uso de datos de género (OCDE, 2022).

Por último, Paris XXI (Consocio de estadísticas para el desarrollo del Siglo XXI) agrupa las barreras institucionales y sistemáticas que afectan la producción de estadísticas de género, en tres niveles: sistémico, organizacional e individual.

De acuerdo con lo definido por Paris XXI, abordar las barreras y desafíos para la producción y disponibilidad y uso de las estadísticas de género requiere: 1) Asegurar el compromiso de desglosar los datos por sexo, orientar acciones para producir datos de género en temas prioritarios, incorporar el enfoque de género en todo el ciclo de vida de los datos, desde la recopilación hasta la visualización, incrementar el dialogo y la colaboración con actores de la sociedad civil, y otros pertenecientes al ecosistema de datos nacional y regional (PARIS XXI, 2022).

Los marcos revisados a nivel internacional facilitan la comprensión de las acciones que ha tomado Colombia a nivel institucional, financiero, técnico y cultural para consolidar la producción de estadísticas de género en la toma de decisiones para la economía feminista.

3.2 Políticas públicas en Colombia que constituyeron avances para la generación de información con perspectiva de género: nivel organizacional

Teniendo en cuenta las categorías definidas por organizaciones internacionales para el análisis de brechas de género en datos y estadísticas, a continuación se describen experiencias en formulación de políticas económicas en Colombia sobre procesamiento de datos y sistemas de información con perspectiva de género que permitieron mejorar la disponibilidad y aprovechamiento de datos, institucionalidad y cultura de datos e información.

• **2006** | Módulo de “ótras formas de trabajo”: durante el diseño de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) se esperaba una integración del marco muestral de varias investigaciones relacionadas con los hogares, de manera que se pudiera hacer más eficiente la recolección. Por lo anterior, se intentó integrar el marco de la Encuesta de Calidad de Vida, Ingresos y gasto de los hogares y la encuesta de mercado laboral. En este amplio espectro de temáticas se incluyó en la parte correspondiente al mercado laboral un módulo que inicialmente se denominó “Otras actividades”, entre las cuales se encontraba el tiempo semanal dedicado a oficios del hogar, al cuidado de niñas, niños y personas mayores, así como algunas actividades de autoproducción de alimentos y construcción.

Este módulo ha ido experimentando varias modificaciones, ampliaciones y se ha detallado si la realización de estas actividades se realizó en

Tabla 1: Niveles a considerar en la producción de estadísticas de género

Niveles a considerar en la producción de estadísticas de género	Aspectos
Nivel sistémico: Se refiere al conjunto de acciones que se definen a nivel de alto gobierno para consolidar un ecosistema de datos sostenible que garantice el aprovechamiento de datos de género	Marco legal Respaldo institucional Diálogo usuario/productor Mecanismos de coordinación Sensibilización y apoyo político
Nivel organizacional: Se refiere al conjunto de acciones que se definen a nivel de entidades u organizaciones productoras y consumidoras de estadísticas de género.	Estructura organizativa Comunicación organizacional Conocimiento, experiencias y capacidades Adopción y cumplimiento de estándares internacionales Orientación de recursos financieros
Nivel individual: Se refiere al conjunto de acciones que ejecutan los individuos que integran el ecosistema de datos de género, y que inciden en el ciclo de vida de los datos de género.	Liderazgo Competencias blandas Competencias (Conocimiento y técnicas)

Fuente: elaboración propia tomado del contenido de Paris XXI.

para el propio hogar, otros hogares de familiares u otros hogares de no familiares. A la fecha incluye las siguientes preguntas relacionadas con la economía del cuidado y indaga por la cantidad de horas semanales dedicadas a cada una de ellas:

¿La semana pasada... realizó sin que le pagaran alguna de las siguientes actividades:

- Cocinar, lavar los platos, poner la mesa
- Lavar, colgar, planchar la ropa, reparar ropa
- Limpiar o arreglar la casa, tender las camas, barrer, trapear, sacar la basura
- Cuidar niñas o niños menores de 5 años que no estén enfermos ni en condición de discapacidad
- Cuidar personas enfermas, en condición de discapacidad o adultos mayores
- Ayudar a personas con tareas o trabajos escolares

¿Durante las últimas 4 semanas... realizó sin que le pagaran alguna de las siguientes actividades (trabajo en producción de bienes para autoconsumo):

- Preparar conservas, quesos o embutidos para ser consumidas por usted o las personas del hogar?
- Elaborar prendas de vestir para las personas de este hogar?
- Traer agua para el uso de este hogar? (sólo para centros poblados y rural disperso)
- Construir o ampliar una vivienda propiedad del hogar?
- Plantar, regar, abonar, deshierbar o cosechar en una huerta casera o cultivo destinado solo para el consumo de este hogar?
- Criar animales para el consumo de este hogar tales como: gallinas, cerdos, patos, conejos, etc., cazar o pescar animales para el consumo de este hogar?
- Extraer minerales como: carbón, sal, etc, para consumo de este hogar?
- Recoger leña para el uso de este hogar. (sólo para centros poblados y rural disperso)?

¿Durante las últimas 4 semanas... realizó sin que le pagaran alguna de las siguientes actividades (trabajo voluntario):

- Hacer de manera voluntaria, reparaciones, labores de limpieza o algún trabajo en beneficio de su barrio, vereda, centro poblado o comunidad?
- Realizar actividades de voluntariado (sin que le pagaran) a través de una institución sin ánimo de lucro?

- Participar en reuniones de asociaciones de padres, sindicatos, partidos políticos, juntas de acción comunal?

El creciente interés en Colombia por el desarrollo de la economía del cuidado en el ámbito comunitario ha impulsado el desarrollo de esta información, que inició pocas preguntas y poca desagregación, pero que se ha ido constituyendo en una fuente de información clave.

• **2010** | Ley de economía del cuidado¹: esta ley mandata la inclusión de la economía del cuidado en las cuentas nacionales y para ello la creación de una encuesta de uso del tiempo. Este mecanismo legal dió lugar a estas dos operaciones estadísticas que debían ser realizadas por el DANE y adicionalmente, constituyeron una piedra angular para la articulación entre instancias estatales y con la sociedad civil. El decreto 2490 de 2013 constituyó la Comisión Intersectorial integrada por seis instituciones estatales:

- Ministerio del Trabajo
- Ministerio de Salud y Protección Social
- Departamento Nacimiento de Planeación
- Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, teniendo en cuenta que en esta institución se encontraba la instancia de avance de equidad género en calidad de oficina de consejería.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística
- Departamento Administrativo de Prosperidad Social

Los resultados de las preguntas del módulo “Otras actividades” de la GEIH apoyaron la exposición de motivos de la Ley 1413/2010, sin embargo, cabe destacar que el propósito principal de la GEIH es recopilar información para los indicadores del mercado laboral, donde el abordaje del trabajo no remunerado, para ese momento puede considerarse muy limitado e incluso primario. Por su parte, la ENUT tiene como núcleo la recopilación detallada de las actividades de trabajo no remunerado, y en particular se orientó a profundizar en el trabajo en el marco de la economía del cuidado. La ENUT contó con algunos pilotajes que indicaron la forma de recolección óptima era la metodología de cuestionario con preguntas estructuradas, la versión inicial contó con un aproximado de 100 preguntas y ediciones posteriores se ha ido nutriendo con actividades más detalladas y algunas preguntas de percepción sobre roles de género en el trabajo de cuidado.

¹ (Ley 1413, 2010). Congreso de la República de Colombia. 2010

Adicionalmente la ley creó una instancia de seguimiento semestral que facilitó el diálogo entre la Comisión Intersectorial y los sectores de la sociedad civil. A pesar de no representar un costo fiscal tan elevado para el país, tuvo varios períodos legislativos de negativas en el trámite de ley en el Congreso de la República. Sin embargo, en el segundo semestre de 2010 confluyeron varios factores que permitieron su promulgación, por un parte, el apoyo de la comisión de género desde el poder legislativo, el respaldo del Director de DANE desde el ejecutivo y el impulso desde la sociedad civil de economistas feministas.

A pesar de la importancia de esta ley un factor que a la fecha se puede considerar estancado es la articulación con entes de control y con el Banco de la República. Si bien estas instituciones han sido convocadas a los espacios de gestión del conocimiento sobre la economía del cuidado, y han mostrado algún interés, falta definir de manera más expresa sus responsabilidades y competencias en la articulación estatal.

Otra operación estadística que se puede considerar relacionada con la ley es la de Pobreza de tiempo e ingreso, que es una estadística derivada de la ENUT y aportó un análisis sobre los requerimiento de tiempo e ingreso para satisfacer las necesidades de los hogares de acuerdo con su composición y zona geográfica, esta operación estadística evidenció que las zonas rurales en todas las composiciones de hogar los requerimientos de cuidado en tiempo siempre son superiores.

• **2013** | Documento del Consejo de Política Social -CONPES 161². Este instrumento de política constituyó un plan de acción que buscaba promover la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, económica y política del país, y fortalecer encuestas de cultura y de participación política. Esta política fue aprobada en 2013, con una vigencia de diez años y constituyó un marco de referencia importante para el diseño e implementación de programas y proyectos que buscan reducir las brechas de género y promover la igualdad de oportunidades.

Entre los principales objetivos del CONPES 161 se encontraban:

- Promover la igualdad de género en el acceso a oportunidades económicas y laborales, incluyendo el acceso a empleo digno y remuneración equitativa para mujeres y hombres.

- Garantizar el acceso de las mujeres a servicios sociales básicos, como salud, educación y vivienda, en condiciones de igualdad.

- Prevenir y combatir todas las formas de violencia de género, incluyendo la violencia doméstica, el acoso sexual y la explotación laboral.

- Promover la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones políticas y en la vida pública en general, fomentando su liderazgo y empoderamiento.

- Incorporar la perspectiva de género en todas las políticas, programas y proyectos gubernamentales, asegurando que se tenga en cuenta el impacto diferenciado que estas medidas pueden tener en mujeres y hombres.

En el CONPES 161, en particular, se incluyeron reportes periódicos de la Encuesta de Cultura Política y reportes sobre el avance de indicadores de la economía del cuidado. Y en general, estableció una serie de lineamientos y acciones para alcanzar sus objetivos y también se enfocó en fortalecer los mecanismos institucionales y de coordinación intersectorial para garantizar la efectiva implementación de las políticas de género en todo el país.

• **2015** | Creación del Grupo Interno de Trabajo de Estadísticas de Género GIT-EG del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE (autoridad estadística de Colombia). Los principales logros de este grupo pueden resumirse así:

- Inclusión del enfoque de género en el Censo Nacional Agropecuario.

- Identificación de sesgos de género en los conceptos clásicos de la estadística. Ej: demografía, mercado laboral.

- Inclusión de las estadísticas de género en el Plan Estadístico Nacional 2023-2027.

- Realización del Seminario Internacional “Economía, género e indicadores” en 2016, al cual confluyeron expertas en temáticas de las economía feminista y en el cual participaron integrantes del gobierno nacional, sociedad civil, funcionarias de la cooperación internacional y especialmente personal del DANE.

- Publicaciones especializadas con enfoque de género en temas económicos generales:

- a) Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia, dos ediciones.

- b) Propiedad Rural en Colombia

- c) Mujer rural (Tercera edición)

- d) Menstruación en Colombia

²(DNP, 2013). Documento CONPES SOCIAL: Equidad de género para las mujeres. Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación -DNP. <https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/conpes/social/161.pdf>

e) Nacimientos en Niñas y Adolescentes en Colombia

f) Población migrante venezolana, un panorama con enfoque de género

g) Boletín estadístico 2020: Empoderamiento económico de las mujeres en Colombia

- Publicaciones sobre economía del cuidado:

a) ¿En qué se parecen y en qué se diferencian las estadísticas obtenidas a partir de la GEIH y la ENUT?

b) El tiempo de cuidado durante la pandemia del covid-19: ¿cuánto han cambiado las brechas de género? Un análisis usando la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

c) Tiempo de cuidados: Las cifras de la desigualdad

d) Cuidado no remunerado en Colombia: Brechas de género

e) Investigas: Siete estudios realizados a partir de la Encuesta Nacional de Usos del Tiempo -ENUT

f) Revista ib de la Información Básica Estadística. Edición especial de la mujer desde una perspectiva de género

g) Homenaje a mujeres con discapacidad, mujeres cuidadoras y lideresas incluyentes

h) Retos para la igualdad de género en Florencia y Caquetá - Un Panorama desde las estadísticas oficiales

Este grupo posteriormente amplió su rango de acción y en la actualidad se denomina Grupo Interno de Estadísticas de Género y enfoques interseccionales GIT-EG.

• **Ley Estadística 2335 de 2023 por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país.** En la publicada Ley se incluye como principio fundamental el enfoque diferencial en la producción de estadísticas:

“Método de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón de su edad, pertenencia étnica, identidad cultural, nacionalidad, estatus migratorio, sexo, identidad de género, posiciones políticas o ideológicas, creencias religiosas, orientación sexual, discapacidad, situación económica o laboral, entre otros criterios de inclusión; para guiar la toma de decisiones públicas y privadas”.... La Ley estadística habilita la generación de capacidades para la producción de datos de género y de población étnica racial. Así mismo, menciona que para todo el ciclo de políticas públicas, se podrá hacer uso de fuentes alternativas y de otras operaciones estadísticas y registros administrativos, para generar información oportuna.”

• **Inclusión de las estadísticas de género en el Plan Estadístico Nacional 2023-2027.**

El Plan Estadístico Nacional (PEN) es la hoja de ruta en Colombia, para la producción estadística por determinado periodo de tiempo, la cual contiene estrategias, iniciativas y recomendaciones para que el país avance en la producción y uso de estadísticas a nivel nacional y regional. El PEN está alienado con los objetivos de desarrollo nacional, y orienta sus esfuerzos hacia la disponibilidad de datos estadísticos desde un enfoque diferencial e interseccional.

Dentro de las nueve estrategias del PEN 2023-2027, se incluye la apuesta por “Consolidar el enfoque diferencial e interseccional en la producción y la difusión de las estadísticas del SEN [Sistema Estadístico Nacional]”. Esta estrategia reconoce la importancia de continuar avanzando en la consolidación de estadísticas que visibilicen las brechas y particularidades de los grupos poblacionales. Entre las actividades que se definen son: la actualización de la guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional de información estadística, la generación de capacidades en las entidades productoras de información estadística, y en consecuencia la incorporación de desagregaciones con enfoque diferencial de género y variables LGBTIQ+ en cinco registros administrativos, y el fortalecimiento de la producción de información estadística con enfoque étnico- racial, que conlleva a la revisión de preguntas para la identificación de dicha población (DANE, 2023).

• **Documento del Consejo de Política Social - CONPES 4080:** Política pública de equidad de género para las mujeres: hacia el desarrollo sostenible del país.

Esta política pública se definió en el año 2022, y tiene como objetivo “Generar las condiciones que le permitan al país avanzar hacia la equidad de género y a la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales, de participación y de salud de las mujeres, así como la posibilidad de vivir una vida libre de violencias de género, contemplando un horizonte hasta el 2030”. En esta política se definió la necesidad de “Fortalecer la institucionalidad para transversalizar el enfoque de género en los asuntos estratégicos de lo público para avanzar en el logro de la equidad para las mujeres desde el accionar del Estado”.

En este componente se incorporaron acciones para fortalecer la gobernanza de datos e infor-

mación de género, que de manera transversal permea todas las dimensiones de política pública para la equidad de género. Una de las apuestas más ambiciosas que está en curso es:

“Diseñar e implementar, en el marco del Modelo de Gobernanza del Sistema Estadístico Nacional, una estrategia conjunta para mitigar los sesgos de género o vacíos en materia de información estadística. Esta estrategia deberá abordar el aumento de la disponibilidad de conjuntos de datos estadísticos de calidad para la toma de decisiones con enfoque de género, incluyendo en la priorización sectores como el de agua y saneamiento, ambiente y cambio climático” y también la creación de una red de observatorios de estudios de género de nivel nacional y regional, “con el fin de intercambiar buenas prácticas y establecer estándares de calidad que permitan la toma de decisiones territoriales y alimenten los sistemas de información del orden nacional”.

• **Definición de instancias de producción estadística a nivel nacional.**

En la publicada Ley se incluye como principio fundamental el enfoque diferencial en la producción de estadísticas:

El Sistema Estadístico Nacional (SEN) de Colombia cuenta con instancias de coordinación institucional que se constituyen en espacios de diálogo y cooperación para mejorar la producción, acceso y uso de estadísticas en Colombia.

Entre estas instancias se encuentra el Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional -CASEN definido en el año 2015, que tiene dentro de sus objetivos asesorar y evaluar desde un nivel estratégico la coordinación, generación y pertinencia e intercambio de la información estadística en Colombia. El CASEN cuenta con 5 salas: Modernización tecnológica en la producción estadística, Economía, Geografía, medio ambiente y ordenamiento territorial, Gobierno, seguridad y justicia, y Salud, bienestar social y demografía en donde se abordan los temas de género. Para el año 2024, esta sala definió dentro de su plan de trabajo abordar dos líneas de investigación: Transversalización del enfoque diferencial e interseccional (1); y Fortalecimiento de la oferta de operaciones estadísticas y optimización de registros administrativos (2), en las cuáles se incluyen acciones en materia de género como:

11. Aportes y recomendaciones en el proceso de actualización de la Guía de enfoque diferencial e interseccional.

21. Sistema Nacional del Cuidado enfocado al fortalecimiento de registros administrativos.

2.2. Identificar fuentes de información adicionales a la ENUT, susceptibles de incluir variables de cuidado.

2.3. Parámetros metodológicos de recolección o captura del grupo de población LGBTIQ+.

Otra de las instancias claves del SEN de Colombia es el Comité de Administración de Datos (CAD) definido por Resolución en el año 2020, que busca articular la producción de estadísticas oficiales dentro del ciclo de las políticas públicas. Desde esta instancia se ha promovido la incorporación y aplicación del enfoque diferencial e intersectorial en registros administrativos en el país, y la inclusión de cursos de enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística, que se encuentra abierto a todas las entidades del SEN.

• **Decreto 1389 de Gobernanza de la infraestructura de datos - Comité Nacional de Datos.**

En el año 2022, se define el marco de gobernanza de la infraestructura de datos para Colombia, entendida como el conjunto de recursos compartidos y dinámicos para ser usados por distintos actores del ecosistema de datos en Colombia. El Decreto plantea tres grandes hitos a nivel institucional: 1) La definición de un coordinador nacional de datos a nivel de alto gobierno - Presidencia de Colombia, 2) La definición de una instancia estratégica de coordinación institucional - El Comité Nacional de Datos, 3) La definición de administradores de datos en todas las entidades públicas del orden nacional que deben facilitar la adopción de lineamientos en materia de gobierno de datos, arquitectura de información, entre otras.

Aunque el Modelo de Gobernanza de la Infraestructura de datos no se ha orientado específicamente en materia de datos e información de género, si presenta una oportunidad institucional para fortalecer los procesos relacionados con el ciclo de vida de los datos.

3.3 Políticas públicas en Colombia que constituyeron avances para la generación de información con perspectiva de género: nivel organizacional

En Colombia, el enfoque diferencial estadístico para la identificación y caracterización de los grupos étnicos se clasifica alrededor de los siguientes grupos poblacionales: 1) Población Negra,

Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, 2) Población gitana o Rom, 3) Pueblos indígenas. El marco de política pública para la identificación de esta población está dado por:

- Decreto 2340 de 2015: Delegación a la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom, y Minorías del Ministerio del Interior de la responsabilidad de llevar los registros censales de población de comunidades indígenas y de los resguardos indígenas y las comunidades reconocidas, de las autoridades tradicionales indígenas reconocidas por la respectiva comunidad y de las asociaciones de autoridades tradicionales o cabildos indígenas y su actualización.

- Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018: En el formulario se incluyeron El formulario censal incluyó cuatro preguntas sobre temas étnicos y ocho categorías de respuesta en otras preguntas acordadas con los pueblos indígenas de caracterización social y demográfica. Y además se contrataron más de tres mil personas indígenas como censistas. En el marco de este censo se destinaron \$16.634.263.618 pesos colombianos para garantizar el levantamiento y calidad de la información y también se destinaron recursos para el desarrollo de consultas previas. En esta encuesta se incluyó la pregunta de autoconocimiento en la cuál cada persona se reconoce como perteneciente a algún grupo étnico (DANE, 2019). Previo al desarrollo del Censo, el DANE también realizó y divulgó piezas audiovisuales de concientización para el autorreconocimiento. No obstante los esfuerzos realizados por el DANE, se identificaron dificultades en la consecución de información para poblaciones NARP (Negros, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros), que se evidenciaron en una caída significativa (30%) del autorreconocimiento de la población, con respecto al CENSO del 2005. La mesa interétnica censal resaltó la falta de capacitación a las comunidades afro, sobre la pregunta étnica de autorreconocimiento (DANE, 2022).

- Censo Poblacional para comunidades indígenas: De acuerdo con la ley 89 de 20, el cabildo indígena debe *“Formar y custodiar el censo distribuido por familias, anotando al margen, al fin de cada año, las altas y bajas que haya sufrido”*.

- Decreto 724 de 2024 que adiciona un artículo a la Ley 2335 de 2023 - Ley estadística las fuentes de información de proyecciones indígenas (Decreto 724 De 2024, 2024). “El Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE tendrá como fuentes de información para las proyecciones de población indígena en resguardos, además del último censo nacional de pobla-

ción y vivienda realizado por el DANE, también las encuestas estadísticas, registros administrativos y otras fuentes de datos o de combinación de estas, como los registros administrativos de población indígena derivados de los autocensos y/o censos propios de acuerdo con las funciones de la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom, y Minorías del Ministerio del Interior, así como los estudios socioeconómicos, jurídicos y tenencia de tierra que soportan los actos administrativos de formalización de resguardos emitidos por la Agencia Nacional de Tierras -ANT, todo, acorde con los requerimientos técnicos y de calidad del proceso de producción estadística, establecidos por el Sistema Estadístico Nacional -SEN, y los principios de progresividad e inclusión en el marco de la Ley 2335 de 2023”.

- Inclusión de las estadísticas de raza/etnia en el Plan Estadístico Nacional 2023-2027. En la hoja de ruta del PEN también se incorpora una eje específico para fortalecer la visibilidad estadística con enfoque étnico racial considerando las necesidades de robustecer las capacidades de los pueblos indígenas frente al uso y aprovechamiento de datos estadísticos, y a mejorar los registros administrativos y censales disponibles. Dentro de esta estrategia se incluyen las siguientes acciones:

- a) Construir una ruta de interoperabilidad entre las entidades nacionales y territoriales para la producción, la disposición y la consolidación de información del pueblo Wayúu.

- b) Fortalecer capacidades en estadística de los pueblos indígenas y las organizaciones campesinas a través de la realización de talleres para 300 personas.

- c) Fortalecer seis registros propios (étnicos y campesinos) para que mejoren su calidad y respondan a las necesidades de información diferenciales propias de estas comunidades,

- d) Definir una estrategia de trabajo conjunto con el Ministerio del Interior y los pueblos indígenas para el fortalecimiento técnico de los listados censales propios, para así garantizar su calidad y potencialidad como registro administrativo.

3.4 Éxitos destacados y lecciones aprendidas

a) Consolidación de la institucionalidad

Colombia ha logrado establecer un marco normativo y de política pública que sienta las bases para el desarrollo de instrumentos de producción y uso estadístico en materia de género. Esto ha permitido hacer sostenible encuestas como la ENUT, la Gran Encuesta Integrada de Hogares en el módulo de “otras formas de trabajo” que permiten hacer un monitoreo y seguimiento a las desigualdades

de género en el mercado laboral, y en la economía del cuidado. La normativa en Colombia también ha permitido orientar el financiamiento para el sostenimiento de dichos instrumentos y entre las principales lecciones aprendidas se destaca:

- La Ley estadística promovió el desarrollo de capacidades para la recolección de datos desagregado por edad, pertenencia étnica, identidad cultural, sexo, identidad de género, orientación sexual, discapacidad, situación económica o laboral, entre otros criterios de inclusión; para guiar la toma de decisiones públicas y privadas. Esta ley estableció que, durante todo el ciclo de las políticas públicas, se pueden utilizar fuentes alternativas y registros administrativos para generar información precisa y actualizada.

- El Plan Estadístico Nacional 2023-2027 incorpora este enfoque diferencial e interseccional, buscando consolidar estadísticas que reflejan las brechas y particularidades de los grupos poblacionales. Entre las estrategias se incluye la actualización de guías para la inclusión de variables de género y LGBTIQ+, así como el fortalecimiento de la producción de datos con enfoque étnico-racial.

- La política pública de equidad de género definida en el CONPES 4080 para 2022 establece metas hasta 2030 para avanzar en la equidad de género y la garantía de derechos de las mujeres. Incluye la creación de una estrategia para mitigar sesgos de género en la información estadística y la formación de una red de observatorios de estudios de género para mejorar la calidad y la disponibilidad de datos, especialmente en áreas clave como el agua, el ambiente y el cambio climático.

- El Sistema Estadístico Nacional (SEN) de Colombia incluyó varias instancias clave para la producción y coordinación de estadísticas. El Consejo Asesor Técnico del SEN (CASEN), creado en 2015, asesora sobre la coordinación y calidad de la información estadística y tiene salas que abordan temas de género. Para 2024, el CASEN ha definido dos líneas de investigación que incluyen el fortalecimiento de la oferta de operaciones estadísticas y registros administrativos con un enfoque en género y el grupo LGBTIQ+. El Comité de Administración de Datos (CAD), establecido en 2020, articula la producción de estadísticas oficiales e impulsa la integración del enfoque diferencial e interseccional en los registros administrativos.

- La creación y sostenimiento del Grupo de Estadísticas de Género y Enfoque interseccional como un actor fundamental para coordinar e

impulsar la producción y uso de estadísticas de estos enfoques en múltiples operaciones estadísticas, basadas en censos, encuestas, registros administrativos y estadística derivada; así como en el Plan Estadístico Nacional.

b) Consolidación de instrumentos de captura de datos de género y herramientas para incorporar el enfoque de género en el ciclo de vida de datos

Colombia cuenta con la encuesta nacional de uso del tiempo (ENUT), la encuesta de hogares (GEIH) en la que se incluye el módulo de “otras formas de trabajo” y registros administrativos que permiten el seguimiento de políticas en mercado laboral, economía del cuidado, y pobreza.

c) Participación activa de las organizaciones de sociedad civil en el desarrollo de las políticas de datos con perspectiva de género

La Comisión Intersectorial de Economía del Cuidado ha sido fundamental para visibilizar la importancia de la información estadística en la estimación de la economía del cuidado y fortalecer los mecanismos para medir el valor de los cuidados y el trabajo doméstico, mediante encuestas periódicas, registros administrativos, entre otras.

3.5 Desafíos enfrentados

a) Territorialización de los avances estadísticos

La adopción de lineamientos de información estadística en género en territorio, se enfrenta a diversas barreras entre las que se incluyen la falta de capacidades organizacionales en las entidades públicas que son productoras y consumidoras de información estadística. Así mismo, se identifica en la gobernanza de información estadística, una falta de articulación entre el nivel territorial y nacional. En Colombia, el sistema estadístico nacional está integrado por 1156 entidades del orden territorial, y 159 del orden nacional por lo cual es indispensable fortalecer las capacidades territoriales en la adopción de estándares, lineamientos y recomendaciones para la incorporación del enfoque de género en las entidades productoras y consumidoras de información estadística.

De acuerdo con el PEN 2023-2027, las entidades públicas del orden territorial se enfrentan a desafíos importantes en relación con el inventario de registros administrativos, operaciones estadís-

ticas, indicadores para el seguimiento de políticas públicas, entre otras. Para el año 2022, el 41% de las entidades territoriales encuestadas cuenta con un inventario de registros administrativos, y solamente el 19% de las entidades territoriales cuentan con un inventario de operaciones estadísticas.

Estas cifras, evidencian la falta de disponibilidad de registros administrativos, y otras fuentes de información que son complementarias a las encuestas y censos nacionales, y que apoyan la producción de estadísticas oficiales. Por lo anterior, es indispensable fortalecer las capacidades territoriales para garantizar la consecución de información de registros administrativos nacionales en materia de género.

b) Falta de incorporación del análisis de datos de género en el marco de la economía feminista

Abordar el enfoque de género en el ciclo de vida de los datos, no es una condición suficiente para garantizar el desarrollo de iniciativas que conlleven a transformaciones estructurales a nivel social y económico. La información de género permite aproximarse a un análisis y comprensión de las condiciones de mujeres y niñas, sin embargo es necesario desarrollar en las personas involucradas en las estadísticas género, un análisis feminista crítico que permita cuestionarse acerca de quienes detentan los datos, para que se usen, y en que contextos contribuyen a perpetuar las desigualdades de género. Lo anterior es especialmente importante, considerando que los datos no son neutrales al género, y usualmente no son representativos de las poblaciones históricamente excluidas.

4. Impactos y desafíos macroeconómicos

Los impactos y desafíos macroeconómicos derivados de la generación de estadísticas de género son cruciales para analizar y reevaluar los modelos económicos que sustentan las políticas públicas, así como para cuestionar los supuestos subyacentes. La recolección y análisis de datos desglosados por género proporcionan una visión más precisa de cómo las políticas y prácticas económicas afectan de manera diferenciada a hombres y mujeres, lo que a su vez facilita la identificación de áreas de mejora y el desarrollo de estrategias más inclusivas y equitativas.

Persisten brechas significativas en varios aspectos del análisis macroeconómico, como los resultados en el mercado laboral, la economía del cuidado, los ingresos propios, la representación

sectorial y el acceso a recursos financieros y oportunidades de inversión, así como indicadores de pobreza. La invisibilidad y subvaloración de las contribuciones femeninas a la economía alteran la estructura analítica macroeconómica y requieren transformaciones y pensamiento crítico para abordar estas cuestiones. Comprender estas dinámicas de manera más profunda permite a quienes son responsables de formular políticas macroeconómicas diseñar intervenciones más efectivas para promover la igualdad de género y aprovechar plenamente el potencial económico de toda la población.

Es imperativo que las evaluaciones de políticas públicas consideren no sólo la asignación del gasto dirigido a los grupos poblacionales más vulnerables, sino también los efectos del gasto fiscal en general. Esto implica cuestionar no solo la forma en que se utiliza el gasto, sino también las exenciones o reducciones fiscales, ya que garantizar los derechos de las mujeres requiere inversiones que deben financiarse en parte con recursos públicos. La evasión fiscal y los flujos internacionales de capital, ingresos e impuestos deben ser examinados en los países latinoamericanos para equilibrar la recaudación e identificar la generación de valor agregado y su relación con la tributación.

Para abordar estos desafíos y maximizar el impacto de las estadísticas de género en la formulación de políticas económicas, es esencial invertir en la recopilación de datos desglosados por género, promover la igualdad de género en todos los niveles de la sociedad y adoptar un enfoque integrado y holístico para abordar las disparidades de género en todas las esferas de la actividad económica. Solo entonces podremos construir una economía más inclusiva, equitativa y sostenible.

5. Conclusiones

La brecha de datos de género es una problemática a nivel mundial que ha sido abordada por diversos organismos internacionales, brindando recomendaciones a los países para aumentar la producción, intercambio y uso de datos y estadísticas de género.

Organizaciones como Naciones Unidas, la Organización y Cooperación Económica para el Desarrollo (OCDE), y de sociedad civil como Data2x han planteado diversas recomendaciones (Data2X, 2022) a los países y gobiernos, entre las que se incluyen: i) la designación de presupuesto para definir líneas base a partir de encuestas naciona-

les, que permitan el seguimiento y monitoreo de indicadores de cuidado, ii) avanzar en metodologías de desagregación de datos por sexo, edad, y ubicación geográfica, así mismo, iii) revisar, definir y adaptar definiciones y estándares para la medición de políticas públicas de género, iv) usar datos no estructurados producidos por fuentes diversas como redes sociales, aplicaciones móviles y otras fuentes, v) usar herramientas de recolección, procesamiento y análisis de datos de género dispuestas por organismos internacionales, vi) fortalecer la cultura de datos y la alfabetización de datos para desarrollar habilidades de tratamiento de datos en todo el ciclo de vida.

En este sentido, Colombia ha consolidado esfuerzos para fortalecer la institucionalidad y el desarrollo de instrumentos para la generación y uso de información de género. Instrumentos como la Ley estadística, el Plan Estadístico Nacional 2023-2027, la política de equidad de género y la conformación del Grupo de Estadísticas de Género y Enfoque interseccional son muestra de algunos de los anclajes prácticos y normativos que han promovido la producción y análisis de datos de género y étnico-raciales. Los esfuerzos del sector público (nivel organizacional), han ido acompañados de las organizaciones sociales (nivel individual) han fomentado el diálogo sobre la importancia de contar con mecanismos y herramientas para la medición de la economía del cuidado y otros aspectos económico, como el mercado laboral y la política fiscal.

Por otra parte, la territorialización de los avances estadísticos enfrenta desafíos significativos, incluyendo la falta de capacidades organizacionales en las entidades públicas y una deficiente articulación entre los niveles territorial y nacional. Fortalecer las capacidades territoriales para adoptar estándares de género en la producción y consumo de datos es crucial, dada la extensa red de entidades involucradas en el sistema estadístico nacional.

Además, la falta de integración del análisis de datos de género en el marco de la economía feminista revela una brecha importante en el enfoque hacia la equidad de género. Aunque la inclusión de datos de género en el ciclo de vida de los datos es un paso fundamental, no es suficiente para catalizar transformaciones estructurales, se requiere un análisis feminista crítico por parte de los actores estadísticos para cuestionar las causas de las desigualdades de género.

Referencias

Ajenjo. (2021). *Economía política feminista: Sostenibilidad de la vida y economía mundial*. Los Libros de la Catarata; Enero 2021.

Banco Mundial. (2022). *Tres maneras de abordar las brechas de datos de género, y 12 países aceptan el desafío*.

CONPES 4080: Política pública de equidad de género para las mujeres: hacia el desarrollo sostenible del país. <https://www.cerlatam.com/normatividad/conpes-4080-de-2022/>

DANE. (2022). Resultados de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo. Anexos. Obtenido de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/encuesta-nacional-del-uso-del-tiempo-enut>

DANE. (2023). *Plan Estadístico Nacional 2022-2026*. Obtenido de https://www.sen.gov.co/sites/default/files/noticias-files/2023-12/plan_estadistico_naciona_2023-2027_0.pdf

DANE (2024). *Resultados del mercado laboral por sexo publicado en enero de 2024*. Obtenido de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/segun-sexo>

data2x. (2022). *Solutions to close Gender data gaps*. Obtenido de <https://data2x.org/wp-content/uploads/2022/04/Solutions-to-Close-Gender-Data-Gaps-FINAL.pdf>

ONU Mujeres. (2022). Reportaje: Llevará 22 años cerrar las brechas en los datos de género en función de los ODS. Obtenido de: <https://www.unwomen.org/es/noticias/reportaje/2022/09/llevara-22-anos-cerrar-las-brechas-en-los-datos-de-genero-en-funcion-de-los-ods>

Naciones Unidas. (2021). *Women Count - CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE COORDINACIÓN*. Obtenido de: <https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/3-onu-mujeres-actividades-ods.pdf>

Naciones Unidas. (2022). *Llevará 22 años cerrar la brecha de género en indicadores de género de los ODS*. Obtenido de <https://data.unwomen.org/features/it-will-take-22-years-close-sdg-gender-data-gaps>

MinEducación (2024). *Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES)*. Ministerios de Educación. Obtenido de: <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/>

SHD. (2023). Secretaría Distrital de Hacienda -SHD. Memorias de la Secretaría Distrital de Hacienda 2020-2023. Capítulo 1: respuesta a la pandemia, Capítulo 2: transferencias monetarias y Capítulo 4: Calidad del gasto.

OCDE. (2022). *Three ways to close the gender data gap*. Obtenido de <https://oecd-development-matters.org/2022/07/18/three-ways-to-close-the-gender-data-gap/>

INFORME DE DIAGNÓSTICO
Y RECOMENDACIONES PARA
POLÍTICAS ECONÓMICAS CON
ENFOQUE DE GÉNERO Y RAZA
EN AMÉRICA LATINA

Made
centro de
pesquisa em
macroeconomia
das desigualdades